



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 250/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Santiago Notarfrancesco, Apoderado de "Movimiento Sur", solicitando el reconocimiento como Asociación Estudiantil de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud encuadra en lo establecido en el Art. 97°, inc. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional y en el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 19/2010 (Reglamento Electoral de la UNC); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer como Asociación Estudiantil a la Agrupación "Movimiento Sur" elevado por el Apoderado de la misma, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 97°, inc. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Comuníquese, dése copia a la Junta Electoral de la Facultad y de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv



Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas